

238



legislando con el corazón

GLORIA MIRAMONTES
DIPUTADA LOCAL DISTRITO 13

Mexicali, Baja California, 8 de enero de 2024

Asunto: Iniciativa para enlistarse en el Orden del Día (Oficialía de Partes)

Oficio: GAMP/008/2024

Diputada Araceli Geraldo Nuñez
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado

Por medio de este conducto y en atención a lo previsto en los artículos 110 fracción I y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar la siguiente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

La presente propuesta legislativa tiene por objeto que, las y los prestadores de servicios turísticos cuenten con medidas de seguridad informáticas necesarias para realizar la contratación de sus servicios turísticos cuando se realice por medios cibernéticos.

ATENTAMENTE

Gloria Arcelia Miramontes del
Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas
 Integrante del Grupo Parlamentario MORENA





...legislando con el corazón

GLORIA
MIRAMONTES
DIPUTADA LOCAL DISTRITO 13

Diputada Araceli Geraldo Núñez

Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del
Estado de Baja California

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita **Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas**, en nombre y representación del Grupo Parlamentario **MORENA**, con fundamento en lo establecido por los artículos 27 fracción I y 28 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 110 fracción I, 115 fracción I, 116, 117 y 118 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito someter al Pleno de este H. Congreso del Estado, **INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La ciberseguridad se ha convertido en un pilar fundamental en la sociedad moderna. Vivimos en una era digital donde la interconexión y la dependencia de la tecnología son omnipresentes.

Esta realidad nos expone a diversas amenazas cibernéticas que pueden comprometer nuestra información personal, la integridad de nuestras instituciones y la estabilidad de nuestras comunidades.



...legislando con el corazón

GLORIA
MIRAMONIES
DIPUTADA LOCAL DISTRITO 13

En este contexto, es crucial comprender la importancia de la ciberseguridad y tomar medidas proactivas para proteger nuestra vida digital.

La expansión exponencial de la conectividad ha brindado innumerables beneficios, pero también ha abierto nuevas puertas a posibles amenazas; dispositivos interconectados, infraestructuras críticas y sistemas gubernamentales están más expuestos que nunca a ataques cibernéticos.

La exposición de la información y la vulnerabilidad de los sistemas hacen que la ciberseguridad sea una prioridad ineludible.

En el entorno digital actual, enfrentamos amenazas que van desde el robo de datos personales hasta ataques a infraestructuras críticas.

Malware, ransomware, phishing y otros métodos han evolucionado, exigiendo estrategias de ciberseguridad más avanzadas y adaptativas. Estas amenazas no solo afectan a individuos, sino también a empresas y gobiernos, impactando directamente en la economía y la seguridad nacional.

Al respecto, la ciberseguridad en el sector del turismo es un aspecto crítico debido a la creciente dependencia de la tecnología para gestionar reservas, información de clientes y operaciones en general.

La ciberseguridad en el turismo es esencial para garantizar la protección de datos sensibles, la continuidad de las operaciones y la confianza de los viajeros.

Nuestro país se destaca por la apertura y el alto flujo de turistas a diversos destinos nacionales, prueba de ello es que, el secretario de Turismo del Gobierno de México, Miguel Torruco Marqués, dio a conocer que, en el periodo de enero a septiembre de 2023, se registró la llegada de 16 millones 108 mil turistas internacionales vía aérea a nuestro país según su nacionalidad, lo que representa un incremento de 7% comparado con lo registrado en el mismo periodo de 2022.¹

Por lo que hace a Baja California, los destinos y la biodiversidad representa una punta de lanza para que el turismo siga creciendo, al respecto, en el primer semestre de 2023 hubo una derrama económica superior a 60 millones de dólares, cifra que pudo duplicarse una vez que concluyó el año, indicó Miguel Aguiñiga Rodríguez, titular de la Secretaría de Turismo del estado.²

Indicó que esperaban cerrar el 2023 con más de 30 millones de turistas en la región, superando así el número de personas que visitaron Baja California en 2022.

¹ <https://www.gob.mx/securi/prensa/mexico-recibe-mas-de-16-millones-de-turistas-internacionales-via-aerea-segun-su-nacionalidad-de-enero-a-septiembre-de-2023?idiom=es#:~:text=%2D%20El%20secretario%20de%20Turismo%20del,de%207%25%20comparado%20con%20lo>

² <https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/esperan-que-en-2023-mas-de-30-millones-de-turistas-visiten-bc-10484093.html>

Es notorio que, la industria del turismo se ha transformado gracias a la tecnología, pero esta transformación también ha expuesto a la industria a riesgos cibernéticos, desafortunadamente.

Este tema no es exclusivo a nuestra entidad y/o nuestro país, sino que ha escalado a otras latitudes, prueba de ello es que, el turismo es el tercer sector más afectado por los ciberataques en España, debido a la importante cantidad de información que manejan las empresas turísticas. En concreto, el turismo de negocios es un jugoso nicho para los ciberdelincuentes. Por ello, las organizaciones están apostando por la adaptación de medidas de prevención de ciberataques.

En el año 2016, se contabilizaron un total de 115.000 incidentes informáticos a empresas y particulares en España, según datos del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE). Cabe destacar que respecto al año anterior los ciberataques en España aumentaron un 130%, según datos ofrecidos por El Mundo. Asimismo, en lo que llevamos de año 2017 se han producido 70.000 ataques, tal y como informa el Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad e Industria (CERTSI).

La revista Expansión informa que, el estudio de Metrics también señala que la opinión pública aprueba la activación del turismo, al estar entre las principales líneas discursivas de los internautas en más de un 55%.



...legislando con el corazón

GLORIA
MIRAMONIES
DIPUTADA LOCAL DISTRITO 13

La creciente dependencia de la tecnología y la conectividad hace que México se mantenga como un objetivo atractivo para los cibercriminales.

En otras palabras, la pérdida de la privacidad del cliente puede tener un impacto significativo en la reputación de una empresa turística. La ciberseguridad juega un papel fundamental en la prevención de ataques que buscan filtrar información privada, como datos biométricos o preferencias de viaje, comprometiendo la confianza del cliente.

Lo anterior se refleja en el estudio 2023 Cyberthreat Defense Report, realizado por CyberEdge Group, que encontró que los países que sufrieron más ataques de ransomware fueron Alemania, Arabia Saudí, China, España, Estados Unidos, Reino Unido y México.

Éste también encontró que la información financiera, los datos personales y la infraestructura crítica son los principales objetivos que atraen a decenas de actores maliciosos.

Lamentablemente, se prevé que los ciberataques continúen evolucionando en sofisticación y frecuencia durante el próximo año, siendo los más problemáticos el ransomware, los ataques dirigidos a infraestructuras críticas, el phishing y ataques a la nube. Lo que se refleja en los resultados del estudio Un panorama de la ciberseguridad en México, realizado por Digital Trust Insights, ya que 50% de los altos directivos están preocupados por las amenazas relacionadas a la nube.

Al efecto, esta problemática tuvo como consecuencia la celebración de la Mesa de Trabajo en 2023, liderada por el Secretario de Turismo de nuestro país, Miguel Torruco, denominada "Ciberseguridad para el Turismo", con el propósito de implementar medidas para frenar la creciente ola de fraudes vía internet de la que sido víctima el sector, en perjuicio de las agencias de viajes, empresas y especialmente de los viajeros.³

Expuesto lo anterior, la presente propuesta legislativa tiene por objeto que las y los prestadores turísticos cuenten con medidas de seguridad informáticas necesarias para realizar la contratación de sus servicios turísticos cuando se realice por medios cibernéticos.

La anterior propuesta resulta jurídicamente viable, ya que, en un ejercicio de derecho comparado, este tipo de medidas se encuentran contempladas en legislaciones de las entidades siguientes: Baja California Sur, Tamaulipas y la Ciudad de México, en su Ley de Turismo, solo por citar algunas.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos señalados, me permito someter a consideración de este H. Congreso del Estado de Baja California, la siguiente:

³ <https://mexico.ladevi.info/sectur/sectur-y-profeco-juntos-la-ciberseguridad-el-turismo-n42026>



...legislando con el corazón

**GLORIA
MIRAMONTES**
DIPUTADA LOCAL DISTRITO 13

INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ÚNICO. Se adicionan el inciso XIII al artículo 65 de la Ley de Turismo del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

SECCIÓN SEGUNDA DE LAS OBLIGACIONES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

ARTÍCULO 65.- Los prestadores de servicios turísticos tendrán las siguientes obligaciones:

I a la XXII (. . . .)

XXIII. Contar con medidas de seguridad informáticas necesarias para realizar la contratación de sus servicios turísticos cuando se realice por medios cibernéticos.

ARTICULO TRANSITORIO

ÚNICO.- La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



ATENTAMENTE


Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas
Integrante del Grupo Parlamentario MORENA